

Guayaquil, Marzo 20 del 2000

Señores
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
SERVICIOS DE COLOCACIONES S.A. SERCOLSA
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra SERVICIOS DE COLOCACIONES S.A. SERCOLSA, por el Ejercicio Económico de 1999.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado positivo razonable en función de su tercer año de operaciones.

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,


ING. MIGUEL ANDRADE TINOCO
COMISARIO



24 ABR. 2000